REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202200132

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante ENRIQUE BARRETO MELO y el ingreso los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede atender lo pedido por el apoderado que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)</u> del día <u>TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia será virtual y que la persona encargada de la sala oportunamente (unos pocos minutos antes de la fecha señalada), enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas. Adviértase las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,